

PARTES OFICIALES

NO OBSTANTE EL TEMPORAL DE LLUVIA AVANZAN LAS TROPAS DE CASTILLA EN EL SECTOR DE TERUEL, CONQUISTANDO VARIOS PUEBLOS.— LAS BRIGADAS DE GALICIA RECHAZAN LOS CONTRATAQUES DEL ENEMIGO Y LE HAN CAUSADO MAS DE DOS MIL BAJAS.— LA ARTILLERIA Y LOS BARCOS DE GUERRA HAN DESTRUIDO DOS TRENES BLINDADOS

PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DIA 27 DE ABRIL DE 1938

Persiste el temporal de lluvias que dificulta las operaciones, aunque no ha impedido que continúe el avance de nuestras tropas de Castilla, que han ocupado varias importantes posiciones y liberado y rebasado los pueblos de Dos Torres, Ladruñán, Villaiba Alta, Orrios y Escorihuela.

Las fuerzas de Galicia han rechazado contraataques a nuestras posiciones próximas a Cuevas de Vinromá, causando al enemigo enormes pérdidas, que seguramente pasan de 2.000, a juzgar por la gran cantidad de muertos que se ven abandonados en el campo de la acción.

Nuestra artillería y nuestros barcos de guerra han destruido dos trenes blindados del enemigo, situados ante Alcalá de Chivert, habiéndose encontrado en ellos varios cadáveres y un cañón del 120.

En la región de los Pirineos nieva y se ha rechazado un pequeño intento de ataque enemigo.

EL TEMPORAL DE LLUVIAS HA PERMITIDO UNA LIGERA RECTIFICACION DE NUESTRAS LINEAS

PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DIA 28 DE ABRIL DE 1938

El violento temporal de lluvias tiene paralizadas las operaciones; únicamente nuestras tropas del sector del Alfabra realizan ligeras rectificaciones a vanguardia de nuestras líneas, estableciendo contacto las que operan en el sector de Ejulve con las de Aliaga, cerrando así la bolsa que quedaba entre ellas.

HAN MEJORADO NUESTRAS POSICIONES EN EL SECTOR DEL ALFAMBRA A PESAR DEL TEMPORAL DE LLUVIAS

PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DIA 29 DE ABRIL DE 1938

Ha comenzado con gran intensidad el temporal de lluvias impidiendo el movimiento de las tropas, por el pésimo estado del terreno y la falta de visibilidad. A pesar de esto, las fuerzas del sector del Alfabra han llevado a cabo algunas acciones locales rectificando y mejorando a vanguardia nuestras líneas.

LA SITUACION MILITAR

EN LA REGION DE LOS PIRINEOS.— Al hablar de los Pirineos, ya tenemos que referirnos a los Pirineos catalanes. Los Pirineos aragoneses ya han quedado limpios de enemigo. Ahora tenemos ante nosotros el tercer tronco pirenaico que separa a Cataluña de Francia. En estos días el descenso de la temperatura ha volcado la nieve en grandes cantidades. Los altos picos que bordean Andorra están vestidos de blanco. Si el temporal en otros sectores ha hecho que nuestra ofensiva no se lleve con la celeridad de otras etapas, aquí, sobre las altas cimas, se explica perfectamente que las operaciones se encuentren paralizadas.

EN TIERRAS TUROLENSES.— Nuestras tropas que ocupaban la orilla derecha del Alto Alfabra, el miércoles cruzaron el río por tres puntos distintos, tomando los importantes pueblos de Villalba Alta, Orrios y Escorihuela. Esta operación, combinada con la de días anteriores que nos aseguró los pueblos de Galve, Aguilas, Ababuj y Jorcas, ha tenido por objetivo el rodeo y cerco de la Sierra de Polo, que queda rebasada por la parte oriental de nuestra ala izquierda. Por el sector de Castellote se ha extendido nuestro frente y se han liberado los pueblos de Dos Torres y Ladruñán. Con estas conquistas el río Guadalupe va siendo nuestro río su recorrido. Un poquito de buen tiempo que despeje horizontes y pronto nuestros soldados descubrirán las sierras de Gudar y de Mosqueruela.

SOBRE LA COSTA LEVANTINA.— Las fuerzas de Galicia continúan su progresión por el litoral Mediterráneo. Este frente de avance se extiende desde el sector de Sur de Cati hasta Alcalá de Chivert. Es en este frente sobre el que los marxistas han arrimado toda su carne. Ante las Cuevas de Vinromá los rojos realizaron fuertes contraataques, que fueron ampliamente rechazados, causando las gravísimas pérdidas. Se calcula en más de 2.000 los muertos abandonados sobre el campo.

Algo más al Sur, sobre la zona costera, también los marxistas quisieron despejar la situación y

alejear nuestras fuerzas de Alcalá de Chivert. Para ello usaron de sus famosos trenes blindados. Nada menos que dos trenes lanzaron contra nuestras líneas y ambos fueron destruidos por nuestra artillería, y sus restos quedaron en nuestro poder. Cooperaron a la acción nuestros barcos de guerra y su eficiencia se ha hecho notar, pues en el parte rojo del miércoles se confesaba que la presencia de la Armada faciosa obligó a realizar a los milicianos ligeros repliegues.

EL MARXISMO DECAPITADO.— El Gobierno de Barcelona se da perfecta cuenta de que, después del corte del Mediterráneo, el marxismo se ha quedado sin cabeza. Con el traslado del gobierno rojo a Barcelona, se dijo, con cierto fundamento, que desde Cataluña había que dirigir la guerra. La región catalana se convirtió, pues, en el cerebro de la resistencia roja, y su cuerpo, extendido por el Sur, obedecería las órdenes que emanaban de Barcelona. Pero, en la actualidad, la cabeza ha sido separada del tronco y se advierte ya perfectamente que no existe la verdadera coordinación entre los mandatos y los hechos. Consejos de ministros, en los que nada se dice; recrudescimiento del terror y sentencias de penas de muerte; notas oficiales en las que se dice que los voluntarios tienen que ser reclutados sin coacciones de sus partidos y de sus sindicatos; formación de partidas que son enviadas a los frentes sin instrucción ni armamento.

El gobierno de Barcelona ya no rige; el marxismo español se encuentra sin cabeza. Poco tendremos que esperar para ver el cadáver de nuestro enemigo.

EL FACTOR TIEMPO.— El violento temporal de lluvias ha paralizado las operaciones. Sin embargo, durante la jornada de ayer nuestro Ejército, aprovechando algunos claros, pudo realizar algunas rectificaciones a vanguardia y se logró establecer contacto entre las tropas que operaban en la zona de Ejulve con las del sector de Aliaga. Con esta operación se ha conseguido cerrar una extensa bolsa de 500 kilómetros cuadrados y se ha situado nuestro frente a

20 kilómetros al sur de Montalbán. En seis días de ofensiva el adelanto ha sido, en verdad, sobresaliente.

LA LLUVIA SEGUN LOS ROJOS ES MUY BUENA.—

En "L'Humanité", periódico de Cataluña, leemos este elogio a la lluvia que nos complacemos en recoger: "En estas noches encapuchadas, cuando uno se retira a buscar un bien ganado reposo, díjase que las gotas que nos caen y nos empapan tienen algo de buenos amigos. Instintivamente parece que la lluvia nos protege y quisieramos que lloviese fuerte y copiosamente. Bien venida sea la lluvia, pues cuando llueve no pasa nada ni se avanza en los frentes".

He aquí una nueva táctica que los marxistas desarrollan en la guerra. Ya no dicen que es necesario luchar y combatir; ahora se limitan a desear que llueva mucho, y esas palabras de que con la lluvia no se avanza en los frentes, son la confesión paladina de que ellos hace tiempo renunciaron a vencer y sólo esperan de la lluvia que nuestra victoria se retarde algún tiempo. Felizmente nos acercamos al verano. La época de lluvias ha pasado ya y aunque los rojos piden un diluvio, no creemos que la meteorología los pueda complacer.

TAMBIEN EL AGUA RESUELVE RESISTENCIAS.—

Pero si ellos, los marxistas, creen que el agua puede molestarlos, bueno será advertir que estos fenómenos atmosféricos perjudican mucho más a un enemigo desorganizado. Precisamente los rojos están tratando de enviar refuerzos al lugar de estas operaciones y tropiezan con enormes dificultades. A un Ejército perfectamente equipado, la lluvia le proporciona descanso y es un sedante para la excitación del combatiente. Para unas partidas sueltas, mal alimentadas y peor vestidas, la lluvia es un disolvente implacable. Es posible que cuando el temporal amaine y luzca el sol nos encontremos el terreno despejado.

CANTARES, CANTARES.—

En Barcelona, aprovechando este respiro, se dedican a cantar que tienen tres ríos que los defienden. El Noguera Pallaresa, el Segre y el río Ebro. Bien se advierte que los marxistas catalanes están riabiendo. Esta línea fluvial no ha sido trazada por los rojos, sino que fué establecida por nuestro Ejército y su fortaleza no es una fortaleza que impida nuestra marcha hacia Barcelona, sino que es una defensa nuestra que obliga a los marxistas a estar quietecitos y no intentar el menor movimiento. Por tanto, dichos tres ríos son nuestro baluarte y las cabezas de puente establecidas en la parte oriental nos garantizan el paso hacia la costa catalana cuando nuestro alto mando lo decida. Esto es bueno resaltarlo para que el gobierno de Barcelona no especule con cantares de rabia e importancia.

EN BARCELONA Y EN MADRID.— En Madrid, el general Miaja tiene un vigilante. Nos referimos al comunista Jesús Hernández que acompaña a todas partes al "Mariscal del Centro". Hernández es el Comisario político general de la zona Centro, nombrado por Negrín para adivinar y estar al tanto del pensamiento de Miaja. Por lo visto, existen ciertas sospechas de que Miaja tiende a debilitarse, y para evitar la cales que de Miaja se ha encargado a Jesús Hernández de que lo anime. Cuando Miaja se encuentra invadido por el pesimismo, Hernández le suelta un discurso y el "Mariscal" ya dispone de resistencia para 24 horas más.

En Barcelona no andan tampoco muy bien las cosas. El problema de la falta de luz no les deja ver claro. En la Prensa se pide a la población que amolde su vida a la luz solar; hay que madrugar mucho y acostarse a la hora de las gallinas. Se prohíbe gastar un kilovatio de luz. La falta de carbón se solucionaba antes con las cocinillas eléctricas; ahora se acabaron las cocinillas y como medida preventiva ha salido un decreto en la Gaceta roja en el que se avanza una hora más la oficial. Es decir que en Cataluña son ya dos horas de adelanto las que tiene el reloj de la Generalidad. A las siete son las nueve y será un bonito espectáculo ver anochecer en Cataluña a las once de la noche

El Subsidio al Combatiente reorganizado

En el "Boletín Oficial del Estado" del 25 se publicó, entre otros, un decreto de Ministerio del Interior reorganizando el subsidio Pro-Combatiente, cuya parte dispositiva dice:

Artículo primero.— La concesión del subsidio a las familias de los combatientes, establecido por decreto número 164, de fecha 9 de enero de 1937, se regulará con arreglo a lo dispuesto en este decreto y Reglamento para su aplicación.

Artículo segundo.— Para tener derecho a los beneficios del subsidio será preciso:

a) Que los beneficiarios carezcan de ingresos o los tengan insuficientes para las necesidades de la vida. Se entenderán incluidas en este apartado aquellas personas que carezcan en absoluto de bienes, beneficios y rentas de todo orden, incluso de trabajo, así como también los que teniendo unos u otros sean de cuantía insuficiente para reunir el ingreso diario que, según el número de parientes a mantener le correspondería conforme al artículo tercero del presente decreto.

b) Que el causante al derecho al subsidio sea cabeza de familia o sostén único o principal en ella, con su trabajo personal.

c) Estar movilizado en el Ejército o Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS para primera línea, siempre que la movilización le impida dedicarse a sus ocupaciones profesionales.

Artículo tercero.— La cuantía del subsidio se ajustará a la siguiente escala:

POBLACIONES MENORES DE CINCO MIL HABITANTES

a) Dos pesetas diarias cuando sólo sea el único o el principal.

b) Una peseta diaria por cada uno de los demás parientes, sin que este complemento pueda exceder de tres pesetas, sea cual fuere el número de los beneficiados.

POBLACIONES DE MAS DE CINCO MIL HABITANTES

c) Tres pesetas diarias cuando sólo sea el único o un pariente.

d) Una peseta diaria por cada uno de los demás parientes, sin que este complemento pueda exceder de cinco pesetas, sea cual fuere el número de los beneficiados.

Artículo cuarto.— Del subsidio que corresponda percibir a las familias de los combatientes, se deducirá:

Primero. Los sueldos, pensiones, jornales y demás retribuciones del trabajo, ya sean fijas o eventuales que perciban el cónyuge y los parientes del combatiente, que tengan la condición de beneficiarios conforme al apartado a) del artículo segundo.

Segundo. Las rentas y explotaciones, agrícolas y ganaderas, tanto de la propiedad del combatiente como de su cónyuge y parientes.

Tercero. Las rentas por fincas urbanas.

Cuarto. Las utilidades por industria o comercio, para cuyo cómputo se multiplicará por quince la cuota del Tesoro con que figure matriculado, siendo el producto de la multiplicación el total de las utilidades anuales.

Quinto. Cuando el combatiente sea legionario, se computarán como utilidades y será deducible,

la diferencia entre la cantidad que percibe en mano y el haber diario que corresponda al soldado de reemplazo, sin perjuicio de las demás deducciones que por otras causas se le descuenten.

Sexto. Se descontará una peseta diaria por cada uno de los parientes varones del combatiente, no impedidos para el trabajo, que estén comprendidos entre los 18 y 60 años y carezcan de ocupaciones por causas ajenas a su voluntad. Pero las comisiones locales pondrán el mayor celo para proporcionarles trabajo.

Artículo quinto.— No causarán subsidio:

a) Los fallecidos en campaña, en virtud de lo dispuesto en la orden de la Secretaría de Guerra de 28 de septiembre de 1937, en el caso de que ya cobraran el haber pasivo.

b) Los mutilados de guerra desde el momento en que perciban los emolumentos que les correspondan por dicho motivo.

c) Los movilizados que continúen percibiendo, por razón de sus cargos o empleos civiles, sueldo, haberes o gratificaciones de importe superior o igual al subsidio que pudiera corresponder a sus familiares.

d) Las clases del Ejército y Milicia, a partir de la graduación de sargento inclusive, siempre que disfruten haberes superiores a los de cabo.

e) Los que estén sujetos a expedientes por delitos comprendidos en la jurisdicción de guerra.

f) Los que en la fecha de su movilización estuvieran prestando servicio como empleados fijos en entidades o empresas particulares, siempre que éstas tuvieran una nómina de personal permanente superior a diez empleados.

Los combatientes que se hallen en las condiciones a que se refiere el párrafo anterior, tendrán derecho a que la Empresa o patrono donde venían prestando sus servicios abone el Subsidio a sus familiares con arreglo a las normas establecidas en este decreto.

g) Los que en la fecha de su movilización estuvieran prestando servicio como empleados en entidades del Estado, Provincia o Municipio, ya que estas entidades seguirán abonándoles los haberes.

Artículo sexto.— Para lograr los medios económicos que han de constituir el fondo del subsidio, se establece un recargo equivalente al diez por ciento sobre el precio de venta o el coste de los siguientes productos y servicios:

a) Venta de tabacos de todas clases.

b) Consumiciones y ventas en cafés, bares, confiterías y similares, y consumiciones en establecimientos de comestibles.

c) Consumiciones extraordinarias en hoteles, pensiones, fondas, hospederías y posadas.

d) Perfumes.

e) Venta de toda clase de pieles de abrigo, artículos de lujo, joyas, alhajas, objetos de oro y plata, obras de arte, tapices artísticos y antigüedades.

f) Espectáculos públicos.

g) Servicios de lujo en las peluquerías de señora, exceptuándose el arreglo ordinario de la cabeza.

h) Juegos de todas clases en establecimientos públicos y de recreo.

i) Servicios de coches-camas,

ya sean de la propiedad de las Compañías ferroviarias o internacionales de Wagón-List.

Artículo séptimo.— Se destinarán asimismo a nutrir el fondo del Subsidio los rendimientos que si guen:

a) Recargo del 10 por 100 sobre el importe de las licencias de aparatos de radio.

b) Producto íntegro del día semanal "sin postre".

c) Cincuenta por ciento de la recaudación del día semanal del "Plato Unico".

d) Importe de las horas extraordinarias del personal militarizado de ferrocarriles.

e) Tasa especial por licencias de caza.

f) Tasa especial por la expedición de salvoconductos.

g) Donativos varios.

h) Multas.

Artículo octavo.— Los recargos establecidos en el artículo sexto y apartado a) del artículo séptimo, se cobrarán por unidad de producto o por cada uno de los servicios.

En ningún caso el importe del recargo será inferior a la cantidad de cinco céntimos de peseta; excediendo de ella las fracciones inferiores a cinco céntimos serán elevadas a esta cifra, quedando la diferencia a favor del fondo del Subsidio.

Artículo noveno.— Dentro de los quince días siguientes a la publicación de este Decreto en el "Boletín Oficial del Estado", cesarán en sus funciones las Juntas Provinciales y Municipales creadas por Orden del Gobierno General del Estado de fecha 21 de enero de 1937.

Artículo décimo.— En sustitución de estas disueltas Juntas, y para asumir las atribuciones que se establezcan en el Reglamento para aplicación de este Decreto, se constituirán Comisiones Provinciales y Locales, con la denominación respectiva de "Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente" y "Comisión Local de Subsidio al Combatiente".

Artículo undécimo.— En cada capital de provincia se constituirá la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente integrada por las personas siguientes: Un militante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS designado por el Ministerio del Interior, que ejercerá las funciones de jefe; un funcionario, designado por el gobernador civil de la provincia; que asumirá las de secretario; un funcionario de los Cuerpos de Contabilidad del Estado, designado por el Sr. Delegado de Hacienda, que llevará a su cargo la contabilidad del servicio; actuarán como vocales un jefe u oficial del Ejército, designado por el gobernador militar de la plaza y el jefe de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en la provincia. Este último podrá delegar sus funciones.

Artículo duodécimo.— En la capitalidad de cada Municipio se constituirá una Comisión Local de Subsidio al Combatiente, de la que será jefe un vecino designado por el gobernador civil de la provincia; secretario, el maestro nacional más joven que se halle en funciones dentro del Municipio, y en concepto de vocales dos padres de combatientes; uno, sirviendo en el Ejército, y otro en la Milicia. Estos vocales serán designados por el gobernador civil oído el jefe pro-

vincial de F. E. T. y de las Jons.

Cuando el Municipio sea capital de provincia o su censo rebase la cifra de 5.000 habitantes, el número de vocales en las Comisiones Locales se ampliará a dos más, nombrados en la misma forma y proporción.

Artículo décimo tercero.— Los Ayuntamientos proveerán de local, menaje y material de oficina a las Comisiones Provinciales y Locales, con cargo a los presupuestos municipales, habilitando al efecto el crédito correspondiente.

Artículo décimo cuarto.— Para la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones que regulan la exacción de los recargos comprendidos en este Decreto, se podrán nombrar Inspectores, que tendrán consideración de agentes de la autoridad. Para atender a los gastos de inspección se fijará un porcentaje sobre el importe de las multas.

Artículo décimo quinto.— Por el Ministerio del Interior se dictarán las disposiciones reglamentarias para la aplicación del presente Decreto, y de acuerdo con el de Hacienda se dictarán las normas precisas para la aplicación de los recursos destinados al Subsidio.

Artículo décimo sexto.— Quedan derogadas cuantas disposiciones se hubieran dictado con anterioridad que se opongan al cumplimiento de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto. Dado en Burgos a veinticinco de abril de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal. FRANCISCO FRANCO El Ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

Felicitaciones al Emperador del Japon

Burgos.— Con motivo del cumpleaños de Su Majestad Imperial el Emperador del Japon, S. E. el jefe del Estado le ha dirigido el siguiente telegrama de felicitación: "Reciba Vuestra Majestad Imperial mi más cordial felicitación con motivo aniversario de su natalicio, haciendo al propio tiempo los más fervientes votos por la prosperidad y engrandecimiento del gran Imperio japonés. Francisco Franco, Jefe del Estado".

Asimismo el Vicepresidente del Gobierno, señor Conde de Jordana, ha dirigido con tan fausto motivo otro telegrama de felicitación al Presidente del Consejo de Ministros del Japon.—Agencia Efe.

El mensaje de los parlamentarios americanos al Gobierno de Barcelona

Un nuevo incidente ha venido a añadirse a los ya conocidos sobre el famoso mensaje de adhesión y simpatía a la España roja suscrita por 60 parlamentarios americanos. Sabido es que casi la totalidad de estos señores han retirado sus firmas alegando haber sido objeto de engaños. Pero la acusación más grave contra los organizadores de dicho mensaje, acaba de ser hecha por el diputado del South Dakota, Mr. Fred H. Hilgendorff, según el cual no sólo se ha falsificado el texto del documento, sino también, al darlo para su publicación a la prensa, le ha sido añadido un párrafo favorable para los gobernantes rojos, que no figuraba en el documento original presentado a la firma de los parlamentarios americanos.—Agencia Efe.

La representación del Caudillo en la boda del Rey Zogú

En la ceremonia del enlace de Su Majestad el Rey Zogú, con la condesa Appony, efectuado el jueves en Tirana, estuvo representado S. E. el Generalísimo, por el ministro de España en dicha capital, el cual había entregado con anterioridad a S. M. el Rey de Albania un valioso presente en nombre del Gobierno Nacional.—Agencia Efe.

COMERCIANTES, INDUSTRIALES

El Hogar del Herido necesita de vuestros donativos, enviados cuanto antes a Caballeros, 27

†

El Excmo. e Ilmo. Señor

DON ANGEL ARPON DE MENDIVIL DE MENDIVIL

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, E INGENIERO
Condecorado con la Cruz de Isabel la Católica y Mérito Naval

Falleció en Almazán el día 2 de abril de 1938

A LOS 55 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido todos los Sacramentos y la B. A.

D. E. P.

Su apenada esposa doña Ascensión Aranguren; hijo Angelito; hermanos políticos doña Carmen, don José Luis y don Celestino (ausentes), doña María Enterría, doña Carmen las Heras y don Francisco de Ceballos, tíos, primos y demás familia,

RUEGAN A SUS AMIGOS UNA ORACION.

Almazán y abril de 1938.

Las misas Gregorianas por su alma empezarán el día 2 de mayo en la Iglesia de Santa María de Calatañazor de Almazán, a las nueve de la mañana.

SANATORIOS ANTITUBERCULOSOS

La sombra del Cid entre las encinas

Es abril, en su final, y aun se percibe un aire fresco invernal. Primavera demasiado seca, que mantiene en abrasadora sed a los sembrados.

Un Sanatorio Antituberculoso para Heridos de Guerra. ¿Situación? Cara a las amplitudes de Tierra de Campos. En Palencia; la recogida, la suave y llana. El Sanatorio se perfila en su más cercano monte, el llamado monte de Palencia. Hoy el Monte aparece urbanizado: con guardias que dirigen la circulación, con numerosos automóviles, con multitud de personas y allí, en el fondo, una Banda de Música, dispuesta a perturbar, con graciosa armonía, el silencio ensortijado de las encinas.

Junto a su obra magnífica, cruzo mis palabras de saludo con su creador. Es el General Martínez Anido, que no es menester nombrar por cargos ni títulos, porque todo lo dice el apellido de quien consagró todas las horas de su vida a España.

—No es todo, me dice, al felicitarle; lo ampliaremos, crearemos en este magnífico lugar un sitio donde puedan curarse gran número de enfermos.

Alabamos con palabras coincidentes, su situación y ventajas.

A través de su recia naturaleza, vencedora de la quejumbre de los años, disimulada un poco por una dulzura de caballero español, que es cortesía que no niega a nadie, se advierte en esta gran figura de la España reincorporada a vida y honor, su virtud predominante, que es la entereza. Grandes hombres se cruzan uno en la vida; pero algunos tienen una parte suya que entregan a satisfacer la vanidad, la ambición o el egoísmo. No son hombres enteros, aunque no se les niegue ser grandes hombres. El General destaca sobre todos sus rasgos, precisamente, el de una línea recta multiplicada en todo su ser: Pensando en línea recta, luchando rectamente, actuando con lo que estima una estricta rectitud. No hay parte alguna de sí que claudique ni se escinda, y por vencer, hasta vence a su misma naturaleza y se presenta con el acopio y experiencia riquísimos de sus años, erguido y fuerte, entusiasta y decidida una voluntad que será joven mientras exista.

Le anima la misma lucha y si esta guerra es, como cantan los moros, a la sombra leve de sus almenos floridos, lucha del Hombre de Bien —FRANCO— que contra el Mal combate, el ilustre General Martínez Anido secundando la tarea gigantesca del Caudillo, poniendo sitio al mal, victoriosamente combatido, en estas salas blancas, por donde penetra el aire balsámico que purifican las encinas y el tomillo. Aquí, en este Sanatorio, el vencedor en lucha dura, alzado sobre el enemigo en derrota, cayó doliente y febril, herido del pecho sin visible puñal, enfermo. Se libró de la bala, mas le penetró el frío, en largas horas de parapeto. Venció al enemigo de España y ahora nos dice su alta temperatura que hemos de ayudarle a vencer su enfermedad.

Contempla el ilustre General su fruto logrado: un Sanatorio más, entre la limpia amplitud de Castilla. Habla, con enérgico acento de español que probó su amor a la Patria en todas las coyunturas, ante una dulce figura que en su femineidad, llena todo. Llega a todo, impresiona a todos. Habla ante la esposa de nuestro Jefe y Caudillo, Generalísimo Franco. La ilustre dama mira con una complaciente y agradable sonrisa el edificio, el fondo de los pasillos oscuros cubiertos de blancas tocas, como en nevada, que visten las emocionadas monjitas que van a cuidar a los enfermos. Escucha al ilustre General que, con severo y viril acento, dice que toda su vida fue lucha y ahora abate el mal donde sus años le permiten.

El santo Obispo de Palencia, doctor don Manuel González, se sienta junto a la ilustre dama y bendice momentos después el edificio. Un gran tapiz catedralicio sirve de fondo para el altar, donde se dice la misa. Entorno un poco los ojos. El sol, con sus lanzadas, levanta en mi imaginación un cuadro de maravilla. ¿Dónde estoy? ¿Quiénes me rodean? Me figuro que frente a mí se sienta una gran reina y a su lado el Obispo de la Ciudad, y cerca su Corte de Honor, y los recios soldados, y las monjitas, señoras, doctores, pueblo jubiloso, y en el fondo el

valeroso guerrero, ganador de mil batallas, que, como el Cid, ha tenido aparición en su camino, y coronando todas sus victorias, pone batalla y la gana al dolor, creando un Hospital.

Los siglos han pasado; no fue hoy cuando el Cid, según la historia, crea en Palencia el primer Hospital de leprosos. Pero el cuadro no perdió nada de su emoción, valor y acento. Aquí está la ilustre señora que miramos como a Reina; el santo Obispo; y las monjitas; y las señoras que a la ilustre dama acompañan; y las autoridades; y los recios soldados, el pueblo jubiloso y, en el fondo, el guerrero que no tiene la barba florida como tú, Cid Campeador, pero que sí le mantiene igual aquella tu inflexible entereza.

T. O.

Delegación de Orden Público MULTAS

A Agapita Sanz Herrero, Estefanía Mata Ceña, Eulogia Sanz Herrero, Guadalupe Martínez García, Juliana Ortega Ceña, Petra Moreno Arribas, Sinfioriana Heras Mata, Teresa Herrero Jiménez, Tomasa Sanz Arribas, Angelita Mata Sanz, Basilia Blasco Moreno, Cristina Sanz Estepa, Emilia Martínez Renta, Felisa Anguiano Blasco, Luisa Ramírez Díez, Nicolasa Jiménez Heras, vecinas de Cubo de la Sierra, 100 pesetas a cada una.

A Claudio Díez Monge, Lorenzo Mata Sanz y Tomás Mata Alvarez, vecinos de Cubo de la Sierra, 500 ptas. a cada uno.

A Cipriano Isla Ortega, vecino de Quintana Redonda, 500 ptas.

A Dolores Gómez Ancares, residente en Soria, 250 pesetas.

A Perpetua Pastor García, residente en Soria, 100 pesetas.

A Francisca Ortega Ceña, vecina de Cubo de la Sierra, 100 pesetas.

A Tiburcio González Díez, residente en Soria, 100 pesetas.

POR DIFERENTES INFRACCIONES AL CODIGO DE LA CIRCULACION

A José María Pérez, Ventura de la Cruz, Vicente Mancebo, Joaquín Hernando y Martín Pérez, vecinos de Cetina, 25 pesetas a cada uno.

A Gregorio Valenciano y Restituto Gómez, vecinos de Matalebreras, 25 pesetas.

A Félix Cacho, José Gómez, Nicolás Jiménez, Siró Martínez y Urbano Ruiz Orte, vecinos de Castilruiz, 25 pesetas a cada uno.

A Félix Orte, Pedro Madurga, vecinos de Castilruiz, dos multas de 25 pesetas a cada uno y a Donato García del mismo pueblo tres multas de igual cuantía.

A Godofredo de Marco y Víctor Muñoz, vecinos de Soria, 10 y 25 pesetas, respectivamente.

A Daniel Ruiz y Saturnino Alonso, vecinos de Agreda, 25 pesetas a cada uno.

A Víctor Martín, de Mazalvet, 25 pesetas.

A Francisco Gil de Romanillos, 25 pesetas.

A Siro Romero Laseca, de Pozalmuño, 25 id.

A Antolin Domínguez, de Trévalo, 25 id.

A Eustaquio Parmo, de Santa María de las Hoyas, 10 id.

A Lorenzo Ortega Aguarón, de Olvega, dos multas de 50 y 5 pesetas.

A Pedro María Varas, de Bochones, 50 id.

A Florencio García, de Barcones, 25 id.

A Abundio Calvo, de Muro de Agreda, 25 id.

A Calixto Sebastián, de Matalebreras, 25 id.

A María García García, de Fuentes, 25 id.

A Jacinto Rubio Ruiz, de Valdelagua, 10 id.

A Juana García Garcés, Enrique González Crespo y Domingo Rodríguez Sanz, de Valdeavellano, 10 id. a cada uno.

A Félix Blázquez, de Las Fraguas, 25 id.

A Valentín Gómez, de Torreandáez, 25 id. y

A Apolinar Marco, de Castillejo, 25 id.

Soria, 27 de abril de 1938.—II Año Triunfal.

ESPAÑA EN GUERRA

El periodista italiano Rafael Patuelli, actualmente en los frentes de España ha escrito en "Il Legionario" el siguiente artículo:

Convulsa, destruida, dividida, España no tiene el rostro desencajado: ha combatido siempre y la guerra no es para ella una cosa excepcional.

España es una nación guerrera: no una tierra de guerreros sino de soldados, de hombres nacidos para llevar las armas y arriesgar la vida, aun aquellos que en el café comen percebes con la cerveza y juegan al dominó mientras la radio da el comunicado oficial. El español va a la guerra con indiferencia, con sus zapatos de tela, con el chaleco burgués bajo la guerrera kaki, y cuando el frente está cercano va frecuentemente de noche a jugar al dominó con los compañeros.

Cuando relata los episodios de guerra no hace de ellos una cosa épica, los cuenta como habilidades jugadas a los rojos, orgulloso, pero no conmovido.

No es propenso al entusiasmo el español. Va a la guerra con calma, se expone con desenvoltura, se echa adelante con despreocupación, no lleva con aire trágico sus heridas e incluso el mutilado pide la silla con timidez al burgués ocioso en el café.

Son así hombres y mujeres, nobles y pueblo. Los hijos escriben a las madres sus aventuras de guerra, las incidencias de los combates, a esas madres que viven sin la mínima conciencia de realizar gestos heroicos en las casas semi-destruidas de los poblillos de vanguardia batidos aún por la artillería enemiga, donde las muchachas pasean indiferentes arriba y abajo por las calles hasta los atrinchamientos y los niños juegan entre los escombros humeantes.

Es el país que podía dar las milicianas a España y que igualmente ha dado mujeres bellas, fuertes de corazón y de conciencia, de ojos limpios que no conocen lágrimas, compañeras fieles del hombre en el dolor y en la muerte.

El español entiende la guerra con un sentido caballeresco, mediano, de batalla cara a cara, de burra y represalia. Para él vale más

saber morir que saber vencer, saber combatir en pie que deslizar-se silenciosamente, capturar un carro ruso con una botella de bencina que diez con el cañón. El Tercio no puede llevar casco y las brigadas de Navarra avanzan a pie con las banderas desplegadas a la cabeza, como en las batallas antiguas.

En la guerra de España no rigen siempre las reglas de la guerra moderna. Un violento bombardeo, una incursión de 40 aparatos rojos que sigue a una afortunada acción adversaria, no es un indicio de contraataque. Es fin a sí misma, es una represalia atrevida y una venganza inútil. No importan las exigencias tácticas, las recitaciones de líneas, las retiradas estratégicas. Su frente de guerra ha sido el espejo de su alma guerrera: miles de kilómetros de salientes y de retrocesos, posiciones aisladas y lejanas de las líneas, o ligadas a ellas por un hilo que se rompía todos los días, pueblos agrorados con los dientes como flechas clavadas en el costado enemigo con un orgullo terco y heroico. Oviédo vivió así 15 meses y ha vencido. Huesca se había hecho una vida normal sin agua y sin luz, internada kilómetros y kilómetros en el territorio enemigo. La Ciudad Universitaria que ha costado diariamente tantos hombres y que la estrategia aconsejaba abandonar, en la cual los hombres viven como topos y escuchan bajo los cañonazos el zumbido sombrío de las perforadoras subterráneas de una nueva mina, que no se sabe ni donde ni cuando explotará, hizo huir al gobierno rojo convirtiendo Madrid en una ciudad triste y silenciosa.

Soldados, mujeres, chiquillos, viven bajo los muros vacilantes de las aldeas que no quieren abandonar. Uno, dos cañonazos, convierten la casa en inhabitable para un burgués. Para el campesino español será su morada mientras quede de ella un pedazo o hasta que los escombros no lo hayan sepultado.

No tienen ellos huir y se aguarán en el Paraíso y sin embargo no hacen de la muerte un

hecho grave. "Una vez sola se muere" enseña el Tercio a sus reclutas. Y el español la recibe con la misma sencillez con que la da. Así caen los hombres a un metro de las bocas de los fusiles de los pelotones de ejecución sin ninguna idea de hacer o de recibir un daño grande. Mueren los hombres, y las mujeres no lloran porque su corazón es más fuerte que el dolor.

España es un país épico en el que la vida vale menos que cualquier promesa y el bienestar menos que cualquier idea. Un país sobre cuya tierra, inmensa como un océano, sobre cuyas montañas desoladas y desiertas se enrojecen las nubes cargadas de las que parece salir la voz de Dios. Un país que destruye sus puentes de 20 siglos y las catedrales de su grandeza en una guerra para salvar las ideas que la crearon y ante la cual los pueblos amantes de la utilidad y de la comodidad se preguntan todavía cómo pueden morir cientos de miles de hombres por una idea, cómo pueden resistir mujeres y niños en casas destruidas y desmanteladas.

La España latina es una tierra de fuertes que va al encuentro de la muerte para salvar el espíritu. Es una tierra fuerte y este incendio que hace temblar a las asambleas democráticas no la hace vacilar. No existen horrores ni terrores en los pueblos destruidos, en sus casas batidas por la artillería, en sus dunas amarillentas cubiertas de muertos.

Por eso, nosotros los italianos que amamos la vida: pero sabemos sufrir por una idea, que no hemos temblado nunca de espanto frente a las incomodidades de la guerra, estamos aquí y quedaremos aquí ligados por un vínculo eterno nacido del sacrificio de hombres que han combatido desde el Cantábrico al Mediterráneo, que han sostenido sin reposo una batalla sangrienta, a lo largo de centenares de kilómetros de montes salvajes, lejanos, muy lejanos de las carreteras y de las ciudades. Un vínculo nacido del sacrificio de miles de hombres caídos, silenciosamente como vinieron, para llevar la gran victoria sobre el camino del mar.

Previsión de accidentes por explosión involuntaria

El Excmo. Sr. General Jefe de la 5.ª Región militar nos remite para su divulgación la siguiente nota:

La liberación del extenso territorio dependiente de esta quinta Región Militar, llevada a cabo recientemente por el avance triunfal del Ejército Nacional, plantea, entre otros, el problema importantísimo de la previsión de accidentes que puedan sobrevenir como consecuencia de la explosión, provocada imprudentemente, de los artefactos y proyectiles que quedaron sobre el terreno abandonados por el enemigo. Para esta obra de seguridad colectiva, se precisa la colaboración de todos los ciudadanos, y de manera especial la de las autoridades locales, Guardia Civil, Agentes de la Auri- toridad y personas cultas de cada pueblo—maestros, sacerdotes, empleados...—que en los pueblos que haya habido depósitos de explosivos, o haya quedado abandonado material de esta clase, están obligados a ejercer una doble función, denunciando a la autoridad militar más próxima la presencia de tales efectos, y difundiendo entre la población civil, especialmente entre los niños, la idea exacta del gravísimo peligro que representa no sólo el manejo, sino el simple contacto de tales mecanismos.—A este efecto, encarezco a los maestros la necesidad de insistir a diario en la clase en mantener vivo en la inteligencia de los niños el recuerdo de la peligrosidad referida y recomiendo a los Alcaldes el señalamiento de zonas peligrosas y el aislamiento de los proyectiles y materias explosivas, sin tocarlos ni retirarlos del paraje donde se encuentren.

Empinada y zigzagueante, nos lleva, después de tres y medio kilómetros, a la cima del "Cerro del Peregril", zona en donde se está elevando un verdadero monumento, digno de este nombre y no menos digno, por encerrar el recuerdo de aquel que supo ser un guerrero como militar y un cristiano como señor. Por la magnitud de la obra y la grandiosidad de su fábrica, con su nevada piedra de Honorita de la Cantera, bien merecen dos palabras de honor y de alabanza nuestro Caudillo y la Comandancia de Ingenieros de la 6.ª Región, que son los creadores de esta maravilla, que será en justicia, de lo más bonito y sublime de esta tierra hispana, que empieza su edad dorada en el resurgir de su moral y de su arte. Espíritu que se modela y se rehace en las piedras demolidas de los pueblos y ciudades; transformando cerros en arcos de triunfo.

En lo alto del cerro, en la misma cumbre, se alza magnífica una cruz; la cruz redentora; cuyas dimensiones son de 6 metros de ancho por 6 de grueso, con 22 de altura; ostentando en rica talla el escudo de armas nacional. A unos metros, después de bajar unos escalones se extiende un gracioso parterre adornado con asuntos guerreros, arrancando de aquí para abajo una magnífica escalinata de 300 metros de longitud, por una media de ancho de 60; pues es trapezoidal isósceles; 160 metros de altura; enlazando de esta manera la parte más alta y dominante con el recinto sagrado de donde se recogieron los restos de nuestro llorado Mola y sus acompañantes; esta parte, la más baja, se

Lo que será el monumento a Mola

Burgos. — En la carretera que sirve de enlace a la de Madrid-Trún, desde el kilómetro 271 con la de Burgos-Logroño; saliendo a Villafranca-Montes de Oca, kilómetro 36, a dos kilómetros de su unión con la de Madrid, hay un rótulo con los colores nacionales que se lee: "Alcocer de Mola"; unos pasos más y estamos en el arranque de la carretera nueva recién construida por los reclusos concentrados para dicho efecto.

Empinada y zigzagueante, nos lleva, después de tres y medio kilómetros, a la cima del "Cerro del Peregril", zona en donde se está elevando un verdadero monumento, digno de este nombre y no menos digno, por encerrar el recuerdo de aquel que supo ser un guerrero como militar y un cristiano como señor. Por la magnitud de la obra y la grandiosidad de su fábrica, con su nevada piedra de Honorita de la Cantera, bien merecen dos palabras de honor y de alabanza nuestro Caudillo y la Comandancia de Ingenieros de la 6.ª Región, que son los creadores de esta maravilla, que será en justicia, de lo más bonito y sublime de esta tierra hispana, que empieza su edad dorada en el resurgir de su moral y de su arte. Espíritu que se modela y se rehace en las piedras demolidas de los pueblos y ciudades; transformando cerros en arcos de triunfo.

En lo alto del cerro, en la misma cumbre, se alza magnífica una cruz; la cruz redentora; cuyas dimensiones son de 6 metros de ancho por 6 de grueso, con 22 de altura; ostentando en rica talla el escudo de armas nacional. A unos metros, después de bajar unos escalones se extiende un gracioso parterre adornado con asuntos guerreros, arrancando de aquí para abajo una magnífica escalinata de 300 metros de longitud, por una media de ancho de 60; pues es trapezoidal isósceles; 160 metros de altura; enlazando de esta manera la parte más alta y dominante con el recinto sagrado de donde se recogieron los restos de nuestro llorado Mola y sus acompañantes; esta parte, la más baja, se

compone de 5 arcos triunfales en serie de medio punto; un altar y el recinto donde se encontraron los cadáveres.

La cruz monumental tiene interiormente una escalera caracol con su rotonda en la parte cumbre para poder gustar, desde lo alto (1.000 metros sobre el nivel del mar), el paisaje con sus innumerables pobluchos; montes escarpados; cuevas profundísimas; los montes de Oca y al fondo, con tinte azul, las Conchas de Aro; la Sierra de Pancorbo; Mesa de Oña; Brijuja y la Demanda.

Vista la maqueta, nos parece en conjunto una punta de flecha, dispuesta a lo alto; saeta que llegará al cielo; y en efecto las proporciones son, el de un triángulo isósceles agudo cuyo vértice es la cruz y la base los cinco arcos, 100 metros de base por 300 de alto y una inclinación sobre la horizontal de 45°.

Todo ello irá rematado con sus correspondientes paseos y una magnífica pista de acceso al cerro para los coches que tendrán una amplísima explanada de asfalto para el estacionamiento de los mismos.

Las obras, llevadas a cabo por 300 hombres, se terminarán el 3 de junio día del aniversario de la muerte de Mola (que en gloria esté), día en el que se inaugurará con la presencia del Generalísimo.

Orientado cara al Sol, es una plegaria fúnebre y a la vez triunfal de nuestros espíritus; simbolismo de una raza de unos héroes; de una vida nueva que mira al Cielo, puesto nuestro anhelo en el más allá; mezcla de paz y de guerra; guirnalda con que se entretiene la pureza de nuestros amores condensados en Dios y en la Patria.

SORTANOS: En vuestras fiestas y alegrías, acordaos que se las debéis a los que dieron su sangre y curan de sus heridas. Podéis hacerles más llevaderos sus sufrimientos, obsequiándolos con café y golosinas en el Hogar del Herido.

Informes interesantes

Expresiva carta de agradecimiento al Caudillo

Salamanca.— Como prueba del efecto que en el alma de todos los españoles causa el espíritu magnífico del Caudillo, que sabe hermanar al imperativo de la justicia la más amplia y humana generosidad, vamos a transcribir la siguiente carta:

"Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde. Excmo. Sr.: Después de recibir de V. E. la gracia especialísima del indulto de la pena de muerte a mi amado esposo, Félix Méndez Pérez, patrón del remolcador "San Esteban", esta humilde servidora quiere expresar a V. E. su profundo fervor. Nada puedo ni valgo; nada soy, y así, sólo diré sencillamente como una hija a su padre: Gracias, padre mío, gracias.

Tengo cinco hijos, tres de ellos varones, y desde niños les he enseñado a amar a Dios y a nuestra querida España y ahora les enseñaré a amar a nuestro Generalísimo, que con su gran bondad los ha librado de quedar huérfanos. Su padre siempre los ha guiado por el buen camino, a pesar de que la fatalidad ha hecho que los rojos le amenazaran con matarle si no los llevaba en su barco al extranjero y, no teniendo arrojado morir, accedió. Pero, en medio de mi dolor, estoy tranquila, porque sé que sus manos nunca se han manchado con sangre inocente. Mis hijos son hoy "flechas" y espero que mañana sean hombres fieles y útiles a la Patria Una, Grande y Libre. Pediré siempre a Dios que guarde su preciosa vida para bien de España.—Felisa Núñez de Méndez".

Juan Peiró ha declarado que tienen perdida la guerra

Burgos.—El conocido anarquista Juan Peiró, ex ministro nada menos que de Justicia en la España roja, ha dado una conferencia en el Ateneo barcelonés, y de manera rotunda y clara dijo que la guerra la tienen perdida.

"No hay que hacerse ilusiones —dijo—. Hace ya tiempo que tenemos perdida la guerra. El Gobierno lo sabe perfectamente y espera en vano un socorro exterior, que no llegará, para sostener una situación insostenible. Este conflicto internacional que se espera tampoco estallará. Nuestra tragedia sirve de lección a los pueblos, y yo, como hombre responsable, con la autoridad de mi condición de ex ministro, me siento obligado a decir la verdad y exponer la realidad tal cual es".

Tal es el discurso que publican algunos periódicos de París, y si a esto nos referimos es para que no se dude de nuestra autenticidad. El público—y esto es lo más destacable—aplaudió con calor al conferenciante. Y sin embargo, abunda y abunda la carne de cañón.

La Sección de Obras Públicas, Comunicaciones y Reconstrucción Nacional continuó y terminó el estudio del tema: "Ferrocarriles" en el que intervinieron todos los camaradas para fijar la gran importancia del problema.

Artiología cristiano en España

Salamanca.— Informaciones fidedignas señalan que los religiosos asesinados por los rojos en España son 1.379, pertenecientes a 27 institutos. Esta cifra no comprende a los sacerdotes seculares, que suman varios millares.

La distribución de las víctimas por Ordenes y Congregaciones es la siguiente: PP. del Corazón de María (Claretianos), 237; Hermanos de las Escuelas Cristianas, 143; HH. Maristas, 109; Padres Franciscanos, 104; Padres Jesuitas, 100; Agustinos, 93; Capuchinos, 89; Salesianos, 67; Benedictinos, 58; Paules, 56; Hermanos de San Juan de Dios, 42; Carmelitas Descalzas, 42; Carmelitas de la primitiva observancia, 36; Dominicos, 33 (sólo en la provincia de Madrid); Trinitarios, 24; Redentoristas, 19; PP. de la Sagrada Familia, 16; Hermanos de Nuestra Señora de la Misericordia, 16; Misioneros del Sagrado Corazón, 14; Marianistas, 9; Monjas agustinas, 9; PP. de San Camilo de Lelis, 5; Hermanos Misioneros del Sagrado Corazón, de Mallorca, 4; Hermanos de San Gabriel, 3; PP. Pasionistas, 2; pertenecientes a diferentes institutos, 124.

Entre los mil bárbaros y salvajes episodios de la persecución religiosa, recordamos el martirio del párroco de Mombeltrán, don Damián Gómez Jiménez, que fué sacado de su casa y simulador con el una corrida de toros, luego le hicieron beber petróleo y lo llevaron a Puerto del Pico, donde lo asesinaron precipitándolo por un desfiladero de enorme altura.

2.000 clérigos anglicanos se convertirán al catolicismo

Londres.— 2.000 clérigos de la Iglesia Anglicana han publicado un interesante documento. Se trata de una carta abierta al Arzobispo de Canterbury y a todos los Obispos de la Iglesia Anglicana.

Los dos mil clérigos disidentes declaran estar dispuestos a convertirse a la Religión Católica, si los Obispos anglicanos continúan dando ejemplo de indisciplina y al mismo tiempo de excesiva amplitud en la interpretación de los Sagrados Cánones.

Congreso Nacional de Servicios Técnicos

En Bilbao ha celebrado varias sesiones el Congreso Nacional de Servicios Técnicos de F. E. T. y de las Jons. Expuso el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas en notable conferencia que el Gobierno ha de desarrollar el programa nacional-sindicalista apartándose de las prácticas seguidas en años anteriores y no habrá carreras parlamentarias ni ferrocarriles electorales ni pantanos sin utilidad, sobreponiéndose el interés de la nación al de los particulares.

Cuando la tragedia—dijo—nos ha enseñado a posponer con tanto dolor el interés individual al colectivo, las obras públicas no pueden seguir siendo como cerrados intereses particulares.

El profesor don Olegario Fernández disertó sobre estadísticas, tema que domina con su gran preparación universitaria y científica.

Las Secciones han trabajado para seguir el estudio de la red eléctrica nacional y la de Pesca estudió el tema cuarto, Industria de Pesca. La de Organización Exterior y Servicios del Trabajo continuó el examen de su reglamentación, señalando especialmente el servicio de educación patriótica y política de las masas, haciéndolo resaltar en las raíces mismas de la vida.

Varios camaradas estudiaron las relaciones del Servicio del Trabajo con el Estado, y se continuó el estudio y reglamentación, proponiéndose varias soluciones para reclutamiento de personal para este servicio.

La Sección de Obras Públicas, Comunicaciones y Reconstrucción Nacional continuó y terminó el estudio del tema: "Ferrocarriles" en el que intervinieron todos los camaradas para fijar la gran importancia del problema.

Las reuniones del Consejo de F. E. T. tienen una característica ascensional de rendimiento que culminarán en resultados de gran utilidad para la Patria, puesto que van encaminados al logro del Poder y la Justicia.

La Sección de Arquitectura y Bellas Artes estableció las bases fundamentales sobre la actuación de los arquitectos en sus dos aspectos técnicos: En relación con las actividades privativas de su profesión y en relación con los deberes. Se prevé la existencia de una Asociación de Arquitectos dependientes del Servicio Nacional de Arquitectura.

Se acordó también restaurar el sentido espiritual de los gremios y restablecer las antiguas artesanales con el vigor y la nueva palpitación de los tiempos modernos. La enseñanza ha de darse en los mismos talleres en que se ejecute la obra por los maestros de taller, convenientemente seleccionados.

La Sección de Industria, Comercio y Minas se reunió también bajo la presidencia del camarada Barzola, de la Reconstrucción Nacional, resolviéndose diferentes cuestiones.

La Sección de Bellas Artes tomó los siguientes acuerdos: Primero. Necesidad urgente de la organización y modificación de todas las enseñanzas de Bellas Artes.

Segundo. Necesaria e imprescindible conveniencia de la relación entre los que producen las artes en todas sus manifestaciones a los fines de la enseñanza en todos sus grados.

Tercero. Todos los centros de enseñanzas, desde las escuelas superiores hasta el taller, deberán estar armonizados por un organismo superior dependiente de Bellas Artes.

RECUERDO INMORTAL Información de la provincia

A CARLOS GONZALEZ MARTINEZ
Alferez de la 3.ª Bandera de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Gran emoción embarga mi corazón cuando, rodeada de plácida calma, rememora tu recuerdo mi imaginación. Te consideré en todo tiempo como mi mejor confidente, porque yo lograba en los ratos de ocio poner con mi charla tu recuerdo de alegría en tu espíritu. Alegría el hastío, desgranando a las compañías de férvidas pleadas encaminadas a conseguir bienestar y felicidad, humilde y que como tú lo querías.

para gustar de la caricia tibia del astro rey, cuyos rayos nuevos, dorados y brillantes lucen durante la primavera.

Te fuiste sin poder evocar apenas sitios familiares distantes, ni las horas felices al abrigo de la olvidada novia que esperaba impaciente tu regreso y dirigía sus férvidas plegarias desde una morada hospitalaria, tal vez desde alguno de los humildes pueblos de esta heroica tierra numantina.

risas de los suyos, todos los hombres de la Patria vuelvan a sus hogares para no tener que marchar ya más a los campos de batalla, cuando a todos nos cubra la alegría, cuando en España dejen de rugir los cañones y vayan poco a poco enjugándose las lágrimas, entonces hablaremos de ti y todos los que disteis la vida en holocausto de Dios y de la Patria, y la emoción ahogará nuestro relato, porque los dolores intensos son mudos y no pueden expresarse con palabras, sino con lágrimas y surgirán lágrimas en los ojos de cuantos nos escuchan, y esas lágrimas se confundirán con nuestro afecto, ofreciendo en silencio a ti el mejor de nuestros homenajes y a tu familia la colmaremos de bendiciones y le ofreceremos nuestro respeto y nuestro cariño, sobrio en palabras y desbordante en sentimientos.

San Leonardo

RELACION de donantes de este pueblo a la suscripción de "Auxilio a poblaciones liberadas".

Don Santiago Yagüe, 25 pesetas; Simón Riosco, 2; 100 cecilio Alonso, 30; Pablo Ayuso, 25; Victoriano Huerta, 25; Bruno Pérez, 10.

Felipe Lucas Ayuso, 15; Peiro Peña, 10; Basilio García, 11; Diego Yagüe, 15; Bertoldo Ayuso, 20; hija de J. Martín Carretero, 25; Emilio Pérez, 5.

Alejandro Rupérez, 100; Emiliano Crespo, 75; Antonio Alonso, 60; Gregorio Fernández, 75; Manuel Carretero, 31; Alfonso Hernández, 40; Anselma Hernández, 12; Jesús Cobos, 25.

Angel Rupérez, 10; Victoriano Miguel, 75; Juan Golvano, 15; Angel Palacios, 75; Ramiro Alonso, 10; Manuela Gorostiza, 2; Basilio Lucas, 11.

Valentín Andrés, 15; Luis García, 10; Lorenzo Antón, 7; Mariano Peñaranda, 15; Eulogio Alonso, 10; Andrés Alonso, 50; Andrés de Miguel, 36.

Ruperto Encabo, 45; Roberto Marcos, 25; Victoriano Ayuso, 300; Martín García, 85; Segismundo Asensio, 90; Bruno Yagüe, 5; Félix Alonso, 15; Sara Romera, 19; Martín López, 15; Julio Sanz, 15.

Pedro Martín, 11; Miguel Rupérez, 126; Felipe de Leonardo, 26; Martín Orihuel, 10; Pedro de Miguel, 15; Mariano Sanz, 25;

Florencio Alonso, 20; Honorio Antón, 5.

Teófilo García, 35; Andrés León Condado, 26; Micaela Peña, 17; Félix Alonso, 20; Isidro Rupérez, 15; Francisca Yagüe, 16; Zacarías Ayuso, 50; Manuel de Miguel, 150; Francisco de Miguel, 9; Jenaro Yagüe, 25.

Francisco Barrio, 20; Juan Rupérez, 17; Hipólito Martín, 30; Juan Gómez, 11; Nicolás Yagüe, 10; Ramiro Alonso, 5.

José Vinuesa, 40; Cándido Encabo, 8; Ciriaco Encabo, 10,75; Alvaro Yagüe, 20; Teodora Alonso, 4; Marcelino Golvano, 10; Ramundo Barrio, 5; Juan García, 20; Benito Martín, 0,50; Dionisia Alonso, 1,25.

Bartolomé León, 1; Pedro Ayuso, 10; Constantino Sala, 0,50; Victoria Sala, 0,50; Felipa de Leonardo, 25; Enrique Arranz, 1,75; Feliciano Sanz, 0,50.

Agustín Gil, 1; Victor Andrés, 5; Pablo Carabias, 5; Manuel Casarejos, 3; Josafat Martín, 1; Miguel Yagüe, 1; Manuela Ayuso, 2; Francisco Encabo, 5; Benjamín Encabo, 5.

Guillermo González, 1; Miguel Gómez, 1; Gregorio de Leonardo, 0,50; Rosa Ayuso, 2,50; Petra Alonso, 2,50; Gregorio Sala, 1; Pablo Sánchez, 2.

Timoteo San José, 1; Andrés Condado, 0,30; Eustaquio López, 0,50; Julián García, 1; Felipa de Leonardo, 0,10; Flor Rupérez, 1; María Rupérez, 2,50; Paula Moral, 4; Ceferina Vinuesa, 0,25; Jacinto Sánchez, 0,50.

Pedro Gómez, 2; Narciso Casarejos, 2,50; Miguel Peña, 1; Tadeo Peñaranda, 2; Antonio Peña, 1; María-Jesús Moreno, 0,30; Pedro de Miguel Rupérez, 2; José Puerta, 1; Jacinto Puerta, 5; doña Francisca Casarejos, 5; viuda de Felipe Muñoz, 250; Joaquín Millán, 6; Leonardo Rupérez, 6; Pablo Condado, 2; Alejandro de Miguel, 1.

Aurelio Alonso, 12,50.

Enrique Encabo, 1; Crescencia Encabo, 1; Jacinto López, 0,50; Antón Cebrejas, 5; Máximo Cebrejas, 3; Luis Carretero, 3; Lucía Condado, 1; Baudilio González, 1; Nicolás Pérez, 0,30; Tomás Pérez, 0,50; Juan de Miguel Miguel, 2; Simona de Miguel, 1; Daniel Sastre, 4,25; Felipe Sala, 10; Marcos Sala, 4,25; Francisca Muñoz, 1; Pablo Salas, 2; Enrique Rupérez, 2; Sotero Rupérez, 1,25; Agustín Martínez, 1; Juana Yagüe, 2.

Lázaro Rupérez, 1; Eleuterio Condado, 1; Diego Delgado, 0,50; Victoriano García, 1; Victoriano Yagüe, 0,50; Antonio Pérez, 1; Andrea Rupérez, 1; Abundio Cebrejas, 1; Doroteo Yagüe, 2; Felipe Encabo, 1; Anastasio Alonso, 2; Gregorio Hernández, 3; Sección Femenina de F.E.T. y de las Jons, 13,15.

Doña Consuelo Martín, 3; don Atilano Peñaranda, 2,40; don Andrés López, 3; Dionisio López, 2; Cayetana López, 0,25.

Marcelina Marcos, 0,25; Rosa Marcos, 0,50; Francisco García, 1; Pablo Lucas, 3; Serafín Marcos, 0,75; Mateo García, 0,50; Esteban García, 1; Amancio Benito, 0,25; Santos de Mateo, 10; Vicente Yagüe, 3; Antonio Marcos, 1; Gregorio Carretero, 12,50; Alejandro Martín, 15; Basilio de Leonardo, 0,30.

José M.ª Rupérez, 0,25; Atanasio Yagüe, 4,25; Juan José Yagüe, 1; Bernardino López, 2; Cristina Benito, 0,20; Escolástica León, 0,30; María Arranz, 0,15; Matilde Casarejos, 1; Juana Gorostiza, 1; Mariano Carabias, 1; Juan Fraile, 1,50; Agapito Alonso, 1; Felipa Ayuso, 5.

Manuel Pérez, 4; Vicente Pérez, 3,50; Julián de Miguel Navajas, 2,50; Mariano Alonso, 2; Vicenta Alonso, 3; Félix Oteo, 1,50; Santos Rupérez, 0,50; Felipe Lucas, 1.

José Palomero, 3,50; Julia Perdiguero, 20; Andrés Golvano, 2; Isidoro Sastre, 25; Nicolás Marcos, 125; Isaac Marcos, 5; Felipe Rupérez, 3; Isidoro Barrio, 0,50; Alfonso Carabias, 5; Francisco Pérez, 1.

Juan Sala, 0,25; doña Urbana Puerta, 0,50; Eutimia Muñoz, 0,20; Juan de Miguel González, 1; Juan de Miguel Rupérez, 0,50; Eugenio Rupérez, 8; Trinidad Rubio, 0,50; Salvador Barrio, 2; Tomás Martín, 1; Francisco Alonso, 0,25; Demetrio Peñaranda, 1,25; Fermín Monge, 1.

Julián Pérez, 0,50; Ildefonso Moreno, 0,25; Calixto Sala, 0,60; María Lorente, 0,50; Laureano Lafuente, 4; Nicomedes Yague, 20; Bernardo Yagüe, 7; Pedro Golvano, 50; Benigno Rupérez, 1; Juanfa López, 0,50.

Crispín Marcos, 2; Fernando

Marcos, 2,50; Emilio Pérez, 0,50; Juan Diego, 20; Pedro Rupérez, 15; Pedro Marcos, 30; Julián Condado, 3; Venancio Rupérez, 1; Francisco Yala, 0,50; Narciso Martín, 1; Julián Rupérez, 1,50.

Félix Calvo, 1; José Calvo, 0,50; Martín Sanz, 0,50; Claudio Marcos, 0,50; Toribio Yagüe, 1; Lino Marcos, 1; Agustín Sala, 1; Narciso Martín (hijo), 1; Santiago Sanz, 5; Juana de Agustín, 0,50; Francisco Rupérez, 1,25; Toribio Yagüe, 0,10.

Santiago Marcos, 0,50; Valentín Gómez, 2,15; Joaquín Aldea, 2; Elías Rubio, 125; Gabino Yagüe, 15; Salvador de Miguel, 25; Angel Sebastián, 15; Jerónimo Encabo, 6; Gregorio León, 10; Francisco Marcos, 10,50; Victoriano Miguel, 6; Alejandro Ayuso, 25; Agustín Muñoz, 10; Ayuntamiento, 300.

Suma total: 3.861,10.

EN ESPECIE

Ciriaco Marcos, 1 cuartillo alubias; Calixto Marcos, 8 huevos; Martín Sala, 1 cuartillo alubias; Venancia Puerta, medio celemin; Pedro Rupérez, idem; Antonio M. Sebastián, id.; Fernando Rupérez, idem; Evaristo Martín, 1 cuartillo; Isidoro Yagüe, idem; Francisco Marcos, idem.

Pedro Peña, medio celemin alubias; Manuel Casarejos, idem; Pedro Diez, 6 huevos; Manuela Gorostiza, 3; Cándida Manzanao, 12; Manuel Pérez, 7; Vicente Pérez, 4; Eulogio Alonso, 6; Teodoro Alonso, 12; Félix Alonso, 6.

Andrés L. Condado, 6; Ciriaco Encabo, 3; Simón Riosco, 12; Sección Femenina de F.E.T. y de las Jons, 1 celemin alubias, 1 man-

ta, 1 muda de punto interior, 1 camiseta y 1 par de calcetines.

Total, 85 huevos y 5 celemines y un cuartillo de alubias.

San Leonardo, 31 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.

La Comisión, Felipe de Leonard, do, A. Muñoz, Alejandro Ayuso ; Arriba España!!

Montenegro de Cameros

El día 9 del actual tuvo lugar, en esta villa, el matrimonial enlace de la bella y simpática señorita e inteligente modista María Angeles García Olalla, hija del estimado convecino don Nicolás, con el distinguido Brigada del benemérito Instituto de la Guardia civil don Isidoro Carazo Rojas, oriundo de Hontoria del Pinar, de la provincia hermana, afecto a la Comandancia de Lugo.

Apadrinaron a los contrayentes sus hermanos doña Vicenta, culta maestra nacional en Cornago y don Miguel competente industrial en dicho Hontoria.

Por el luto de la desposada, tan grato acontecimiento se celebró familiarmente.

A las muchas felicitaciones que ha recibido la convidada pareja unimos la nuestra muy sincera.

NFCROLOGICA.—La distinguida señora doña María Luisa Vicente, Maestra nacional de esta villa, sufre amargo trance. Su hermano don Manuel, bizarro teniente del Regimiento de Galicia, falleció recientemente por Dios y la Patria en el frente de Lérida. Nuestro más sentido pésame.

L. C.

Cuando se han frustrado mis deseos humanos, porque tal vez mis rezos no fueron suficientes para salvarte, dominada quizá por un excesivo amor de hermana, he franquear la barrera de silencio que tú me ordenaste, porque a pesar de mi firme voluntad no he querido ni debo dejar ahogar en mi imaginación tu recuerdo emocionante, recordando con lágrimas de angustia, como premio a tus excelsas bondades, a tu sano y fecundo patriotismo, a tu temple heroico, heredado de los antiguos blasones de la histórica villa, sepulcro de Alarcón, porque es necesario que España participe por igual del honor y la bravura de estos hijos que el mundo entero admira.

¿Quién podrá explicar la felicidad que encierran las palabras emanadas del corazón y dirigidas a un amigo querido, inseparable compañero de mi hermano y además hijo del pueblo donde por vez primera vi el sol y oí su nombre? Tú que luchaste siempre con el máximo valor y patriotismo al mando del honorable Capitán don Mariano Escribano y bajo el heroico nombre de "La Bandera de Aragón" que, por no haber pasado del amor de tu madre amablemente, el trabajo te separó de todo lo que significaba holgorio y placer, que trabajase con verdadera fiebre en todos los momentos, haciéndote más viejo por los golpes del destino, que por los años.

Y cuando, después de cumplir nuestra labor humilde y callada, aprovechando la tregua establecida en los elementos y la fatiga del domingo, cuando debías participar de un merecido descanso, después de tan duros y continuos combates que con orgullo has sabido sostener; cuando has logrado alejar al enemigo de la Sierra "sosten de Aragón" donde durante tanto tiempo liciste guardia, cuando ya la victoria se acerca a pasos agigantados, no sé si recordando o haciendo tuya la frase de aquel requeté navarro: "vimos en un estado de gloriosa alternativa" o que Dios, reconociendo tus bondades, quiso concederte un beneficio mayor que el de volver con las Banderas victoriosas, llevándote junto a otros muchos héroes que, cual tú, tuvieron el honor de dar su sangre en defensa de la Causa Santa para que desde la gloria eterna presidiendo una imponente manifestación patriótica y para que gustases más de cerca de la mirada tranquila y serena de aquel amor que hace tiempo abandonaste estrechándolo en un abrazo que no se acabará nunca, nunca jamás, en una eternidad.

Te hiciste en seguida novio de muerte formando un haz aprendido e irrompible, sin dar tiempo

Siempre, siempre supiste dar muestras de confianza y afecto hasta el postrer instante, por eso yo te venero.

En mi hermano perdurarán siempre las huellas de días pasados y cercanos donde al abrigo de un jefe querido que hacía las veces de padre, ha pasado los momentos más emocionantes de su vida; por eso, siempre guardará tu recuerdo en lo más recóndito de su corazón y con lágrimas en los ojos besará tu retrato y lo mirará como se mira a un viejo amigo, recordando siempre lo que tú le dijiste y los sentimientos que en él despertó tu palabra.

Por eso, cuando entre abrazos y

HORTENSIA V. SALAS
Aylagas, 19-4-38-II Año Triunfal.

La Radio en la Nueva España

Nuevo síntoma de resurgimiento

Cada día la España de Franco da nuevas señales de su vitalidad y de su propósito de progreso, aun antes de terminarse del todo esta guerra santa que toca a su fin, como si tuviera prisa por ganar el tiempo perdido en la funesta política de los últimos años que paralizaba todas sus energías, obedeciendo claramente a un plan antiespañol.

El síntoma que ahora aludimos es el resurgimiento de las actividades relacionadas con la Radio que empieza a plasmar en realidades.

Parece que dentro de muy pocos días empezará a publicarse una gran Revista, netamente española y exclusivamente dedicada a los problemas de la Radioelectricidad, con las características de perfección y espíritu progresivo que corresponde a esta época de nuestra Patria.

Ya se anuncia para pocos días la aparición de otra Revista, también dedicada exclusivamente a la Radio; pero de mayor vulgarización y más asequible al gran público aficionado y radioyente.

Sabemos que están ultimados los proyectos y a punto de llevarse a la práctica para el establecimiento de enseñanza de radio por método muy moderno y por elementos especializados, puramente españoles.

De más amplios proyectos tenemos noticias relacionadas con otras modalidades en el campo de la Radio, que son una esperanza en el progreso de España en tan esencial método de cultura, de propaganda y tan poderoso auxiliar en la guerra y en la paz de todas las actividades nacionales.

También las emisoras se renuevan y perfeccionan, para lo que están ya en instalación y otras con los proyectos muy avanzados.

Todos estos son síntomas de que la radio despierta en la Nueva España y de que se dispone a cumplir, como todos, su gran misión. Así se hace la Patria.

Los aficionados profesionales y usuarios de tan maravilloso servicio debemos, por ello, estar de enhorabuena.

Frentes y Hospitales

Hogar del Herido

El pasado domingo fueron obsequiados por esta Delegación provincial, con bocadillos, los heridos que se encontraban en el Hogar del Herido.

Tercera lista de donativos: don Román Carnicero, 50 pesetas; don Pedro Beltrán, una caja de cofiác; D.ª María Ventosa, 5 ptas.; 6 barajas, cuatro cajas de palillos y un parchis.

Don Juan Díaz Gutiérrez, tres kilos de salchichón; don Vicente Alvarez, 100 cajetillas de tabaco; un amigo de los heridos, 12 cafés; don Laurentino Barrios, de Villaciervos, 40 puros.

Don José López, 12 litros de leche; don Manuel de Miguel, 12 novelas; don Enrique de Obregón, 3 id.; don Luis Herrero, una botella de Jerez-quina y 2 botes de mermelada; una señora que oculta su nombre, 25 ptas.

D. Pablo Herrero, 1 botella de anís y otra de coñac y 10 ptas.

Don Rafael López de Cerain, 5 ptas.; don Magín Lafuente, 50; señora viuda de Tello, varios libros; señoría de Tello, un domini; don Avelino Sánchez, 100 bollos suizos y una botella de Jerez.

Habiéndose padecido algunos errores en la lista del Hogar del Herido última, se publican los nombres de los interesados debidamente rectificada.

Doña Cecilia Falcón de Majó, 100 pesetas.

Don Adolfo Rodríguez de Cela, 25 id.

Don Pablo del Barrio, 1.500 estuches de azúcar.

CUEVAS HIJO

ODONTOLOGO
General Mola, 70
Sub-Inspección de Odontología.
Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán. General Martínez Campos, 3 (estacion).

MARIANO DEL OLMO

Médico y Odontólogo
Plaza de Aguirre, núm. 1 pral. SORIA
Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

LEA V. MIERCOLES Y SABBADOS

"EL AVISADOR NUMANTINO"

ALMACEN de SAINZ

ALPARGATAS
COLONIALES Y VINOS
Jabones marca ASEO
SORIA

LABRADORES II

Aceites y grasas para maquinaria
GONZALO RUIZ - SORIA
MAYOR, 8

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMASOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA

| | Pesetas |
|---|---------------|
| Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1936 | 1.265.999,10 |
| Fondo de reserva en igual fecha | 1.226.453,68 |
| Intereses abonados a los imponentes en igual fecha | 355.138,55 |
| Capital en imposición id. id. | 12.576.716,10 |
| Importe de los préstamos | 4.521.515,74 |
| Libretas de ahorro en circulación | 10.033 |

Admítense imposiciones al 2,50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, cinco de los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 3,50 por 100 y se abona por semestres vencidos. Otorga préstamos en condiciones muy favorables.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, núm. 8. Soria.

¿Sufrir Vd. del estómago e intestinos?

SERBINOL

es el medicamento que cura

Dolores, acideces, hiperclorhidria, digestiones difíciles, úlcera estomacal, vómitos con bilis y con sangre, colitis, estreñimiento, diarreas y demás dolencias estomacales se curan tomando este maravilloso medicamento. Un alivio desde las primeras tomas y la curación en pocos días.

Frasco, 5,50 en farmacias. No admita sustituciones interesadas. Exija SERBINOL.

PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

La quinina en la prevención de la gripe

La gripe, que todos conocen, es una enfermedad que desde tiempo inmemorial, se ciernen sobre casi todos los países del mundo y hace millares y millares de víctimas.

Ya antes se han buscado medicamentos susceptibles de prevenir esa plaga, tan penosa y peligrosa, y se ha comprobado que la quinina constituye al efecto un producto de los más eficaces. En 1907, el Dr. Rabow declaró ya que, según el administrándose repetidamente pequeñas dosis de quinina, se obtenía seria y eficaz protección contra la gripe.

En 1918, el profesor Laubheimer, de Francfort, comprobó que en un grupo de mil prisioneros de guerra, la dosis diaria de un cuarto de gramo de quinina bastó para prevenir completamente la gripe, mientras que, en los grupos vecinos a los que no se les sirvió quinina, la enfermedad se cernió gravemente entre los prisioneros. En vista de esto, el profesor Laubheimer no titubea en declarar: "La quinina ha mostrado ser un medicamento verdaderamente eficaz contra la gripe".

En 1929, Arthur Macdonald expuso que, en un internado y en una escuela de señoritas de Inglaterra, obtuvo resultados favorables en los sujetos que habían tomado quinina preventivamente; ninguno de ellos cogió la gripe, mientras

que los que no tomaron, sufrieron mucho de la enfermedad.

El profesor Spitta, de Berlín, quien era muy predispuesto a la gripe, en 1933 publicó un artículo en el que aconsejaba que se tomara regularmente, durante los meses de gripe, esto es, en diciembre, enero y febrero, y durante la primera quincena de marzo, cierta pequeña cantidad de quinina, como preventivo, pues, siguiendo este método se protegió el mismo durante quince años, en el curso de los cuales se manifestaron varias epidemias de gripe.

Extraordinarios resultados favorables se observaron asimismo, en 1933, en la Clínica Médica de Graz, merced a haber administrado diariamente quinina; se atajó inmediatamente la epidemia de gripe empezada en las 173 enfermeras de la Clínica.

Finalmente varios médicos han comprobado que los enfermos atacados de paludismo suelen sufrir, en general, muy poco de gripe, hecho notable que se atribuye a la acción preventiva del medicamento contra los ataques de la gripe.

Actualmente, muchos médicos sostienen que la quinina es un medio eficaz de protección contra la gripe y que basta ingerir diariamente 200 miligramos de medicamento para prevenir la enfermedad.

"La Catalana"

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN EL AÑO 1864
DIRECCION PROVISIONAL: Sevilla, Sierpes, 20 y 22
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
OFICINA CENTRAL: Pamplona, Avenida de Carlos III, 9
Inscrita en el Registro del Ministerio de Hacienda (Real Orden de 8 de Julio de 1909)

CAPITAL SOCIAL:
Suscrito: Ptas. 5.000.000 - Desembolsado: Ptas. 4.000.000
Reserva estatutaria. 1.000.000 de pesetas.
Reservas íntegras en España
PRIMAS EN LA ESPAÑA NACIONAL
Ptas. Cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA EN CAPITALS OCUPADAS

SEVILLA, calle Sierpes, 20 y 22
ZARAGOZA, Plaza de España, 4
Delegado para la provincia de Soria:
PABLO MARCOS DE LEON
Plaza del General Franco núm. 6 - 2.ª - Teléfono núm. 14.

BALLESTEROS

SASTRE
EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Últimas novedades en géneros de del país y extranjeros
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección: PLATERIAS, 36.—VALLADOLID

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO 7'50 PESETAS
 SEMESTRE 4'00 id.
 TRIMESTRE 2'25 id.
 EXTRANJERO, DOBLE PRECIO.
 EN SORIA, 7 PESETAS AL AÑO.
 TLF.º 34 APARTADO DE CORREOS, N.º 9

EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA. COLABORACION DE PRESTIGIOSOS ESCRITORES NACIONALES. AMPLIAS INFORMACIONES TELEFONICAS SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE ACTUALIDAD. CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA PROVINCIA SORIANA

INFORMACIONES DEL GOBIERNO CIVIL

Fuimos recibidos la noche del jueves último por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, don Ramón Enrique Casado, cuando realizábamos nuestra acostumbrada visita informativa y nos hizo presente que nos facilitaría detalles importantes que tenían alto interés, pues en ellos se reflejaba el buen espíritu patriótico de los sorianos y sus nobles sentires.

Un rasgo del Tercio Numantino: : : : :

Ayer, nos dice, recibí la visita de un oficial del Tercio Numantino, que me entregó la cantidad de 1.000 pesetas, para que la haga llegar a la viuda e hijos de don Inocente Galán, domiciliado en esta ciudad y que como componente de aquel Tercio, había ofrendado su vida en holocausto de nuestra Sagrada Causa, luchando heroicamente en los avances realizados hacia Lérida en el mes de marzo último.

La cantidad de referencia ha sido reunida por aportaciones hechas por cuantos componen la Institución, desde el Comandante Jefe señor Alonso, hasta el más modesto soldado.

Verdaderamente me ha emocionado el rasgo, porque en la organización del Tercio Numantino tuvo una muy digna participación y han demostrado todos los que lo componen, además de ser unos valientes defensores de España, cómo se sienten entre ellos cariño y recuerdo no solamente para el compañero caído, sino también para los que en un modesto hogar lloran su orfandad y es lento para sus penas esta ayuda en sus necesidades.

A las 1.000 pesetas añadiré una cantidad de mi bolsillo particular y las entregaré a la viuda e hijos del señor Guillén.

Como verdaderos sorianos han procedido cuantos componen el Tercio Numantino. El rasgo que dejó expuesto los honra y enaltece, a la vez que enaltece asimismo a nuestra tierra; seguramente no

faltarán personas caritativas que secundando este proceder de los defensores de España, harán llegar su dinero, a los que les sirve de consuelo el saber que su deudo perdió la vida por Dios y por la Patria.

Los días de Plato Unico y sin posire: : : : :

Así mismo hago constar que Soria responde cumplidamente en cuanto se refiere a la recaudación de "Plato Unico" y "Días sin posire", pues en el mes de marzo último, en la capital, se han recaudado por ambos conceptos 40.089 pesetas. 25 céntimos.

El Sanatorio Antituberculoso de Derroñadas:

Ya está todo ultimado, nos dice el señor Gobernador, en el Sanatorio Antituberculoso de Derroñadas, y su inauguración oficial tendrá lugar en la semana próxima.

Como ya repetidamente se ha dicho, el acto tendrá lugar con gran solemnidad, y a él asistirán altas personalidades.

Sanciones: : : : :

Dispuesta a extirpar nuestra primera Autoridad civil el feo vicio de la blasfemia, ha impuesto la multa de 100 pesetas al vecino de Villar del Campo, Eusebio García Ruiz, y la de 25, al de Serón de Nágima, Juan Alvarez Cuenca.

A propuesta de la Fiscalía de la Vivienda el señor Gobernador ha impuesto sendas multas de 100 pesetas a los Alcaldes, Inspectores de Sanidad y Secretarios, de los pueblos de Matamala, Vozmediano y Aguaviya, por no haber dado cumplimiento a servicios que le fueron encomendados por dicho Organismo oficial.

Igualmente ha multado con 25 pesetas a los Alcaldes de Riosoco y Torreblacos, por no cumplir las disposiciones sobre las festividades de los días de Jueves y Viernes Santo.

NOTICIAS

ACLARACION. — Espontáneamente hacemos constar que por una omisión, que lamentamos, del redactor encargado de hacer la información de la "Fiesta del Libro", se dejó de consignar, entre las autoridades que asistieron al referido acto, al digno Delegado de Orden Público, don Adelmo Fernández, que siempre concurre a todas las manifestaciones patrióticas y culturales que se celebran en nuestra capital.

CESE DEL GOBERNADOR MILITAR. — El Ministerio de Defensa Nacional ha publicado un orden disponiendo cese en el cargo de Gobernador Militar de Soria el Coronel de Estado Mayor don Isidro Garnica Echevarría.

FALLECIMIENTO. — El día 11 de marzo último dejó de existir en Madrid, a los 21 años de edad la estimada señorita Encarnación González Moliner.

Testimoniamos a sus apenados padres don Juan y doña Avelina, hermanos y demás familia nuestro sentimiento y les deseamos resignación para sobrelevar tan dolorosa pérdida.

DEPOSITO DE CERVEZAS de la Cervecería del Norte de Bilbao Para pedidos dirigirse a JESUS DIEZ General Mola, 21 SORIA

EL MONUMENTO AL GENERAL MOLA. — Se reunió en Valladolid la Comisión Nacional pro-homenaje al general Mola. La reunión se celebró en el despacho del general Barrera, que es el mismo que ocupó el general Mola mientras tuvo en Valladolid su Cuartel General.

Fue presidida la reunión por el general de la Sexta Región Militar, señor López Pinto, al que acompañaba el general Barrera.

El Coronel de Ingenieros, señor Coll, asistió para mostrar a la Comisión la maqueta del monumento. Asistieron los miembros de aquella señores Marfil, Bravo, Cossío, Valverde y Topete.

En la reunión se tomaron acuerdos de importancia en relación con la inauguración del monumento que será el próximo día 3 de julio y con la edición de las obras del llorado general.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS. — La tradicional novena que celebran los labradores de Soria a Nuestra Señora del Mirón en su ermita, empezará este año el día 7 de mayo; las misas serán a las 9 y los ejercicios novenarios a las 6 de la tarde.

Aunque la novena terminará el día 15, la misa solemne con capilla se celebrará el sábado 14, a las once, y el día 15, también a las once, será la misa con capilla y procesión de la festividad de San Isidro, patrón de los labradores.

De los panegíricos en ambas solemnes misas está encargado el M. I. Sr. Abad de nuestra Colegiata.

En la última Asamblea general acordaron los labradores se multe con dos pesetas a cada socio que no asista a las misas de San Isidro y San Miguel, y con veinticinco pesetas si trabajan con yunta en tales días.

TRASLADO. — El competente Comandante de Artillería y buen amigo nuestro, don Luis Boné Ichaso, ha sido destinado a prestar sus servicios en la Maestranza de Artillería de Zaragoza.

A la cariñosa despedida que nos ha hecho correspondemos, lamentando muy de veras su ausencia de nuestra capital y deseándole grandes prosperidades en su nuevo destino.

Valiosas obras de arte recuperadas

Barbastro. — En Graus se han recuperado siete tablas góticas de valor incalculable. En la catedral de Rodó, monumento nacional, se han hallado precintadas obras de arte de un valor extraordinario. Se destacan ropas, ornamentos de plata y cuadros, todo de enorme valor, así como una pintura del siglo X.

MUERTOS POR LA PATRIA. — En el frente de Teruel ofendió su vida gloriosamente en defensa de Dios y de España el heroico Capitán del Arma de Caballería, Jefe del Cuarto Batallón de Zamora, de la Quinta Brigada de Navarra don Manuel Isasa y Navarro, prestigioso y entusiasta militar que era muy querido de sus superiores y subordinados, y que con valor insuperable se destacó en numerosas acciones guerreras.

Su cadáver fué trasladado ayer a Soria recibiendo cristiana sepultura en el Cementerio Católico. El entierro del finado constituyó una sentida manifestación de duelo, asistiendo las autoridades militares y civiles, secciones de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y numerosísimo público.

Nos asociamos al dolor que experimentan sus apenados padres don Manuel y doña Rosario, hermanos y demás familia, y que Dios haya concedido al valeroso Capitán Isasa el premio que destina a los que mueren defendiendo la Santa Causa de la Patria.

—En el frente de Huesca dió gloriosamente su vida, en defensa de Dios y de España, el heroico soldado del Regimiento de Infantería de Valladolid número 20 Isidro Gallego Garijo, natural de Escobosa de Almazán.

Expresamos nuestro sentimiento a su apenada hermana María Dolores, tío Mauricio Garijo, y demás familia y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del valeroso soldado soriano.

LA HUIDA A FRANCIA DE CONOCIDOS MARXISTAS. — París.—Del 15 al 21 del actual han pasado la frontera francesa procedentes de la España roja, entre otras, las siguientes personas, todas ellas sobradamente conocidas dentro de la actual predominante situación marxista:

Día 16, Ramón Viguri de Olanó y Pedro Bosch Guimpera; día 17, Fernando Valera Aparicio y Juan Siméon Vidarte, acompañado de su esposa; día 19, Santiago Casares Quiroga, acompañado de Mañilde Huici Navas y de Sagrañes Ardevol; día 21, María y Hortensia Corominas, hijas del presidente del consejo de Estado, y dos hijos del general Rojo, todos ellos con muchas maletas y procedentes de Barcelona.

FLORES EN SANTA MARIA LA MAYOR. — Con la solemnidad acostumbrada darán principio esta tarde, a las ocho. Se recuerda a las Hijas de María que estos cultos están organizados por la Asociación a la que tienen la honra de pertenecer.

HALLAZGO DE UN MADERO. — La Guardia Civil del puesto de Ciria encontró junto a la vía del ferrocarril Santander-Mediterráneo, en el kilómetro 203, un madero de pino labrado, de 4 metros de largo por veinte centímetros de ancho y 9 de canto, que supone se cayó de alguno de los trenes de mercancías.

El madero de referencia se halla depositado en la Casa-Cuartel de aquella villa.

POR USAR ARMAS SIN LICENCIA. — La Guardia Civil de Olvega denunció a Pedro Gregorio San Martín, vecino de Purujosa (Zaragoza), por haberle encontrado en el monte denominado Moranas, término de la villa de Agreda, con una escopeta de pistón de un solo caño, cargada y para cuyo uso carecía de licencia.

CULTOS. — En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced da principio esta tarde el piadoso ejercicio de las Flores de Mayo, a las seis de la tarde. El coro será dirigido por la señorita Mercedes Ballenilla.

SUBSIDIO AL COMBATIENTE. — Aviso. — Para el pago de la nómina del presente mes de abril, y al igual que en el anterior, se remitirán directamente los libramientos a las respectivas Juntas Municipales.

PLANTAS. — Vendo de gramo o repollo francés y otro de buena calidad, al precio de 1'50 el ciento. Diríjase a Cecilio Lorenzo. Huerta de la Muerte, o a Plaza de Abastos, primer andén, esquina.—Soria.

PARA LOS DEVOTOS DE SAN SATURIO. — En acción de gracias por tantos bienes espirituales y temporales hasta ahora recibidos de nuestro Patrono San Satorio y para rogarle que interceda cerca del Altísimo a fin de que con el triunfo definitivo y próximo del glorioso Ejército de España que acudillado por el Generalísimo Franco tantas páginas de gloria está llenando en nuestra Historia, acelere el momento de la paz por todos apetecida, todas las tardes, desde la del treinta del mes actual hasta la del ocho del próximo (día en que según la tradición muchas veces secular nació nuestro bendito Anacoreta), en su capilla de la Colegiata, a las diez y siete y media, se rezarán el Rosario, la novena y los gozos del Santo; y el último día, a la misma hora de la tarde, en su ermita.

La hora y la brevedad de estos piadosos actos se han acordado para que no dificulten a los devotos de San Satorio la asistencia al piadoso ejercicio de las Flores, que durante el mes de mayo se tiene en las distintas iglesias de nuestra Ciudad.

CARBON QUEMADO. — En el punto denominado Robledo, del monte de Cuevas de Soria, han sido destruidas por el fuego dos pilas de carbón vegetal, que estaban compuestas por unas doscientas arrobas, aproximadamente, y que pertenecían al vecino de dicho pueblo don Benito Aragónés Poza.

Parece ser que se trata de un hecho casual.

CÁMARA DE COMERCIO. — Se interesa de las personas o entidades que tengan en el extranjero créditos bloqueados por exportaciones realizadas desde esta provincia con posterioridad al 18 de julio de 1936, remitan a esta Cámara, en el plazo de 3 días, declaración jurada que comprenderá los siguientes extremos:

- Nombre del exportador.
 - País de destino.
 - Nombre de la casa importadora en el país de destino.
 - Mercancía, cantidad y valor, en pesetas y en la moneda del país a donde se exportó.
 - Fecha de la exportación y condiciones de la operación concertada con la casa compradora.
 - Respecto al bloqueo del crédito, se dirá lo que conste, como razón, forma, lugar, etc. del mismo.
- Soria 29 de abril de 1938.—II Año Triunfal.

CAMBIO DE DUENO GRAN REFORMA GRAN BAR RESTAURANT Plus Ultra Policarpo Jiménez Automóviles de alquiler Teléfono 132 SORIA

PARA DESCUBRIR A LOS AUTORES DE UN INCENDIO. — El día 23 del mes que cursa practicaba la Guardia Civil del puesto de Abejar gestiones en averiguación de quiénes pudieran ser los autores del incendio ocurrido el día doce en el monte Sobaquillo, propiedad de Soria y de los 150 pueblos de su Mancomunidad, en cuyo incendio se quemaron 102 pinos, con un daño aproximado de 600 pesetas, y consiguió averiguar que en las inmediaciones del sitio siniestrado, el día del suceso sólo estuvieron Casimiro Andrés, de 26 años, pastor; Teodoro Andrés Villacervos, de 53 años, labrador; y Juan José Benito, de 14 años, pastor, los tres domiciliados en el pueblo de Herreros, los que manifestaron no haber visto otras personas por aquellos lugares y que ignoraban quién fuera el autor del incendio, y que ninguno de ellos acudía a sofocarlo.

En su consecuencia, la Guardia Civil detuvo a los citados individuos, y con el atestado correspondiente, los ha puesto a disposición del Sr. Juez de Instrucción del partido.

AVISO. — La salida de Vapores del puerto de Lisboa en el mes de mayo tendrá lugar en las siguientes fechas:

- Para Suramérica, días 2, 10, 16, 24 y 30; para Pernambuco, días 2, 10, 24 y 30; para Bahía, días 2 y 30; para Habana, días 4 y 12; para New York, día 12.

AL CERRAR

CRONICA DE GUERRA Episodios de la lucha

Informa el cronista de guerra "Tebib Arrumi" que durante todo el día de ayer llovió intensamente en todos los frentes de Aragón, Cataluña y Levante, lo que hizo imposible las acciones de guerra.

Expone dos anécdotas muy sugestivas. Una de ellas se refiere a lo que ocurrió en el pueblo de Escalona, donde al ser reconquistado este pueblo, nuestras tropas fueron recibidas con grandes entusiasmos. Especialmente se distinguió en las demostraciones de júbilo el médico de aquel pueblo, que besaba las manos de los jefes militares y abrazaba a los soldados. Fué nombrado Alcalde de dicho pueblo; pero, a los pocos días, una pobre mujer lo denunció como el dirigente más cruel de los rojos. Había perseguido implacablemente a los elementos de derecha y con sus propias manos asesinó al marido de la declarante. Cuando la autoridad militar trató de comprobar aquella denuncia el acusado no pudo defenderse de los abrumadores cargos y se arrojó por el balcón del Ayuntamiento, poniendo así fin a su siniestra vida.

Otro de los casos que detalla el cronista es el ocurrido en un pueblecito situado a la orilla del Segre.

Desde allí se disparaba intensamente contra nuestras tropas los rojos, emboscados entre pinos y matajos. Una noche, cuando falangistas de la novena bandera aragonesa de Escribano atravesaron el río con el agua al cuello y se situaron en una loma cubierta de monte alto y tupido. Cuando los tiradores rojos reconocieron su habitual agresión, hicieron fuego por la espalda, destrozándolos. Duró esta faena tres días, causando sorpresa en nuestro mando. El coronel Gazapo, comprobó que aquellos valientes, machachos habían vadeado el río al jetando en ambas orillas una soga a la que se agarraban para que los arrastrase la corriente.

Ordenó el coronel Gazapo que se retiraran los falangistas de la posición que ocupaban, y lo hicieron arrojando la embestida un batallón rojo y apresando a doce milicianos, con los que se presentaron en el campamento. Estos muchachos entregaron un millón de pesetas en billetes del Banco, que habían recogido de los cadáveres y de los pioneros rojos, suma que entregaron para que el Generalísimo ingresara en la suscripción nacional.

¡Así es la Falange! ¡Así siempre el soldado de España!

ANUNCIOS

- SEÑORA. — Se ofrece de 23 años, casada, para servir señora sola, en casa de familia. Competente y buena de tiempos. Para tratar dirigirse a Vicente de Muriel de la Fuente.
- CAJA GENERAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE SORIA. El Consejo de Gobierno de esta Institución ha dispuesto que reanude la concesión de préstamos a los agricultores y a las personas de solvencia moral y económica, en las condiciones reglamentarias, con los tipos vigentes de rédito. Las solicitudes se presentarán al Director del Establecimiento en las horas de oficina.—Plan de San Esteban, 3.
- AMA DE CRÍA. — Casada joven, con leche de cuatro días desea criar en su casa Diríjase a D. José Cambardino, tén.
- SE VENDEN. — Vacas de leche y sus crías. Diríjase a Alejandro Uriel en Gómara.
- PERDIDA de una cerca negra, con jas rasgadas, que se extravió el día 20 de mayo. El que la haya recogido puede entregarla en el Ayuntamiento de Demerito del Río en Aragón (Soria).
- TERNERA. — Se vende una ternera de pocos días. Para tratar con Eugenio García en Torrealevala.
- PARA CUIDAR GALLINAS, precio matrimonio sin hijos. Informes: José Morales.—General Mola, 6.
- VENDO o se cambia por herraje mayor 300 kilos de herraje mular pequeño y asnal. Para tratar con Cirilo García, en Gómara (Soria).
- CABRA. — Se desea vender una cabra con dos cabritos de un mes, de buenas condiciones, para criar o para leche. También se cambiaría por borregos. Diríjase a Angel Galgo, Velamazán.
- DEPOSITADO. — Se halla depositado en este pueblo un macho de edad, cerrado, alzn menor de siete cuartos, pelo castaño, claro, herrado de las cuatro extremidades con calzones puesto. Ventosa de Fuentespina, 24 de abril de 1938.—El Alcalde, Gregorio López.
- VACANTE DE VETERINARIO. — Se halla vacante para su provisión interinamente, la plaza de Veterinario Municipal de este partido, con el haber anual de 2.000 pesetas por titular, 750 por reconocimiento de cerdos y 4.000 por iguales. Las solicitudes las dirigirá en término de quince días ante el Alcalde. Informes: Fuentelmeque a 25 de abril de 1938.—II Año Triunfal.—El Alcalde, Zacarías Salvachúa.
- VACANTES DE GUARDAS. — Se hallan vacantes los siguientes cargos: guarda de ganado vacuno, de ganado mular y guarda particular de fincas de propietarios de este término. La asignación de cada uno será la convenida entre las partes. Los aspirantes pueden solicitarlo de esta Alcaldía en término de diez días a contar del siguiente en que este anuncio se publique. Osma 25 de abril de 1938.—El Alcalde, Pedro Pancorbó.
- SE VENDE madera de chopo, de tres, cuatro y cinco metros, 2.000 metros. Para tratar: Cipriano Ochoa en Molinos de Razon.
- CONFITERO. — Se necesita para casa de Pablo Herrero un ayudante de confitería. Diríjase a Canalejas 10, Soria.
- OVEJAS. — Se venden 40 ovejas con sus 40 crías, en buenas condiciones y para vida. Para tratar con Marcelino Molinos y Agapito Ortega, vecinos de este pueblo de Orihuela (Soria).
- BECCERRO. — Se desea vender uno de ocho días. Informes, Saturnino Lafuente en Muriel de la Fuente.
- PERDIDA de una perra de raza, raza perdiguera, color café con pintas blancas, rabo cortado y en una de las orejas le falta un poco de pelo, lleva también collar. Diríjase a Fortunato López en Garray.
- SEÑORA. — Se ofrece de 23 años, casada, para servir señora sola, en casa de familia. Competente y buena de tiempos. Para tratar dirigirse a Vicente de Muriel de la Fuente.
- CAJA GENERAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE SORIA. El Consejo de Gobierno de esta Institución ha dispuesto que reanude la concesión de préstamos a los agricultores y a las personas de solvencia moral y económica, en las condiciones reglamentarias, con los tipos vigentes de rédito. Las solicitudes se presentarán al Director del Establecimiento en las horas de oficina.—Plan de San Esteban, 3.
- AMA DE CRÍA. — Casada joven, con leche de cuatro días desea criar en su casa Diríjase a D. José Cambardino, tén.
- SE VENDEN. — Vacas de leche y sus crías. Diríjase a Alejandro Uriel en Gómara.
- PERDIDA de una cerca negra, con jas rasgadas, que se extravió el día 20 de mayo. El que la haya recogido puede entregarla en el Ayuntamiento de Demerito del Río en Aragón (Soria).
- TERNERA. — Se vende una ternera de pocos días. Para tratar. Fructuoso García, Las Casas (Soria).
- AMA DE CRÍA. — Se precisa para criar en la población. Razón: Carretero de Legroño, tén.
- VACAS DE LABOR. — Se desea vender una, a elegir entre tres: una de cuatro años, otra de cinco y otra de siete (este precio con su ternera). Diríjase a Cipriano del Sarro, en Gómara de Soria.
- ARRENDAMIENTO de un local de cochera o almacén, en la calle de San Esteban, 3.
- AMA DE CRÍA. — Se ofrece, para criar en su casa, una vaca de seis meses, para criar en su casa, en Gómara. Diríjase a Moisés Caballero, en Almazán.
- TERNERO Y TERNERA. — Se vende ternero holandés; el ternero recién nacido y ternera de cinco días. Para tratar, Chacabarro, en Las Casas de Soria.
- TERRAS DE LABOR. — Vendo en parcelas de esta villa el lindero de las parcelas, Buitrago, Ajuntillo. Pertenecen a Velilla y Tardellas, junto o separado. Informes: Doctrina, 38.—Soria.
- HERREROS. — Se precisa para el taller de herreros en este pueblo. Informes: Aduana Vieja, 21.—Soria.
- CARNICERIA. — El día 8 del presente mes de mayo se celebrará en este pueblo el remate para el abastecimiento de carne del vecindario de esta villa, durante el verano del año actual. A cuantos interese este remate se presenten en esta villa el indicado día, para que se les entregue el programa de remate. Villavieja, 24 de abril 1938.—El Alcalde, Tomás Chacabarro.
- CUADRILLA DE 4 PEONES, de 40 años, para trabajar en vidío. Informes, con ajuste hasta San Esteban, 3. Muestra en la vida casa, luz y muebles. Mujer en la vida casa, luz y muebles. Diríjase a Bodega "El Montecillo", en Logroño.